



Auto	683
Radicado	05266 31 03 003201900118 00
Trámite	Divisorio por venta
Demandante (s)	Nelson Mauricio Marín Posada y otro
Demandado (s)	Fénix María Álvarez Tobón.
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Cúmplase lo resuelto porel Tribunal Superior de Medellín-Sala Unipersonal de Decisión Civil, enprovidencia del 11 de marzo de 2024, que confirma la decisión adoptada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ